



# ORDEN DE SERVICIOS

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y AGROPECUARIAS

ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

388-S		
NUMERO		
14/05/2024		
DIA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACIÓN		
No. PROYECTO:	272969	
No. FONDO:	1.1.1.1	
No. PROGRAMA:		
CARGO PRESUPUESTAL		

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal  
 Av. Juárez No. 976  
 Col. Centro C.P. 44100  
 Guadalajara, Jalisco, México.  
 Teléfono (33) 3134-2222  
 R.F.C. UGU-250907-MH5

2.6.3	SRIA ADMINISTRATIVA CUCBA		
CÓDIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE		
TELEFONO	DOMICILIO		
	ALEJANDRO AYALA ROJAS		
	PRESTADOR		
	RFC	FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO

LOS SIGUIENTES SERVICIOS DEBERAN PRESENTARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
Servicio de afinación mayor, frenos, sistema eléctrico de luces, instalación de batería, sistema de encendido. Camión Mercedes Benz modelo 2018, N. económico 1417	1	66,455.68	66,455.68
Servicio de sistema eléctrico de luces, afinación mayor y frenos. Camión Mercedes Benz modelo 2017, N. económico 1418	1	34,026.68	34,026.68
		SUB-TOTAL \$	100,482.36
		IVA 16% (16%)	16,077.18
		TOTAL \$	116,559.54
		TOTAL A PAGAR \$	116,559.54

IMPORTE CON LETRA: (CIENTO DIECISEIS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 54/100)

CONDICIONES DE PAGO y PRESTACION DE SERVICIOS			
LUGAR DE PRESTACION DEL SERVICIO:	Transporte	FECHAS PARA PRESTACION DE SERVICIOS:	FIANZAS
PAGO DE CONTADO		FECHA DE INICIO:	a) ANTICIPO
PAGO:		FECHA DE CONCLUSION:	b) CUMPLIMIENTO
PAGO EN PARCIALIDADES	No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO:	0%

No. Req. 417  
 Solicita: Edgar Gabriel Rodríguez Gutiérrez (edgar.rodriguez@cucba.udg.mx)  
 [2430889 (3551) \$116,559.54]

OBSERVACIONES

ELABORÓ: Lic. Leslie Giovanna Ramírez Rivera  
 Jefa de la Unidad de Suministros

VOBO: Dr. Ramón Rodríguez Macías  
 Secretario Administrativo

AUTORIZÓ: Dr. Ramón Rodríguez Macías  
 Secretario Administrativo

3  
 Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Servicio

## JUSTIFICACIÓN VERSIÓN PÚBLICA

1. Eliminado un **domicilio**, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Trigésimo Octavo, fracción I punto 1 de los Lineamientos Generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para elaboración de versiones públicas, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
2. Eliminado un **RFC**, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Trigésimo Octavo, fracción I punto 1 de los Lineamientos Generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para elaboración de versiones públicas, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
3. Eliminada un **firma**, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Trigésimo Octavo, fracción I punto 1 de los Lineamientos Generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para elaboración de versiones públicas, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.